



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 23-12-2016 09:08:32  
01 Fol:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE17935  
914 - SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/FORERO MONTOYA ADRIANA  
/ANA MYRIAM SARMIENTO RIVERA  
RECLAMACION PLANTA TEMPORAL CVP  
2016ER24995

1720

Bogotá, D.C.

Señora:

**ANA MYRIAM SARMIENTO RIVERA**

Carrera 40 B No.1H 31

Teléfono: 310 265 82 67

Ciudad.

Asunto: Resuelve reclamación Rad. No. **2016ER24995** de fecha 21 de diciembre de 2016, - Perfil No. 33 - Proceso de vinculación a la Planta Temporal creada mediante Acuerdo 06 de 2016 - Caja de la Vivienda Popular.

Respetada señora:

En relación con la reclamación del asunto; es menester precisar que una vez verificada la documentación allegada, se encontró que en efecto, Usted cumple con el requisito de "40 meses de experiencia relacionada" establecidos para la vinculación a la planta temporal para el perfil No. 33.

Lo anterior, atendiendo a las certificaciones emitidas por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, en las cuales se evidencia la ejecución de actividades relacionadas con la experiencia requerida para el cargo al cual Usted aspira.

En tales términos, se da respuesta a su reclamación, en relación con su proceso de vinculación a la planta temporal de cargos de la CVP.

Cordialmente,

**ADRIANA FORERO MONTOYA**

Subdirectora Administrativa

[aforerom@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:aforerom@cajaviviendapopular.gov.co)

Proyectó:

Revisó:

✗ Angela Marcela Rodríguez Díaz. Abogada contratista. 281 de 2016  
Jhair Fernando Orrego Pereira. Abogado contratista. 190 de 2016

Código: 208-SADM-FI-59  
Versión: 10  
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



GP-CER154934

SC-CER154935

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**